



**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
NOTIFICACIÓN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala Rita Pérez ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León de la colonia centro de esta ciudad, los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional con número LA-814053979-E13-2020, denominado **ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

----- NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO -----

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su Reglamento, en correlación con los criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional, procedimiento establecido en el artículo 26 fracción I de la citada Ley, se ha llevado a cabo la revisión detallada de los aspectos técnicos, como económicos de las propuestas presentadas. Revisión por el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación, en conjunto con el L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez Comisario de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; en calidad de titular del área usuaria o requirente.

Se deja constancia que el presente procedimiento se inició con la publicación de la Convocatoria en la página de CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación.

Se presentan cuatro proposiciones de los siguientes licitantes:

1. **VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**
2. **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.**
3. **CMAMERICAS S.A. DE C.V.**
4. **CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

Todos presentan su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

Es el caso que se presentaron en el procedimiento y evaluando las proposiciones presentadas, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público utilizando el método binario como se indicó en las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional.





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
 ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
 COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
 MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

A continuación, se menciona la cantidad del techo presupuestal autorizado por el Programa Fortaseg 2020 dos mil veinte, siendo por la cantidad de: \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

Se continúa con el análisis técnico y económico detallado de las propuestas de los siguientes licitantes que resultaron desechados:

Licitante	Dictamen Técnico y económico
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	<p>En licitante Cumple con los aspectos legales y técnicos</p> <p>Como también Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>En lo económico no cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$3,191,800.00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p>
CMAMERICAS S.A. DE C.V.,	<p>El licitante no cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus propuestas presentadas no se encuentran debidamente foliadas como se solicita en las Bases de la Licitación pública en su Capítulo IV, Requisitos que deberán de cumplir los licitantes en su inciso a) punto 5. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 48.</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta el escrito de Responsabilidad sobre derechos de terceros. Punto 14, solicitado en las Bases de la Licitación pública en su Capítulo VI, Documentos que deberán entregar los licitantes. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 22.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Estados financieros no se encuentran firmados por Contador Público con cédula profesional, como se solicita en las Bases de la Licitación Pública, en su punto 20, Capítulo VI, Documentos que deberán entregar los licitantes. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 22.</p> <p>Por lo tanto, no Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>En lo económico no cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$3,111,688.00 (TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</p>
CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	<p>El licitante no cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus propuestas presentadas no se encuentran debidamente foliadas como se solicita en las Bases de la Licitación pública en su Capítulo IV, Requisitos que deberán de cumplir los licitantes en su inciso a) punto 5.





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO:**

	<p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 48.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta el escrito de Carta compromiso "Lugar y Fecha de entrega", manifestando que la entrega de los bienes será en fecha 15 de enero del año 2021. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 28.</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta los siguientes documentos solicitados en las Bases de la Licitación pública en su Capítulo VI, referente a los documentos que deberán entregar los licitantes. <ul style="list-style-type: none"> - Carta de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones, punto 11. - Listado de principales clientes, punto 12. - Escrito de Conformidad de deficiencias o incumplimientos, punto 13. - Escrito de Responsabilidad sobre derechos de terceros, punto 14. - Escrito de Bienes Ofertados Cumplen con las Normas, punto 16. - No anexa copia simple de sus Estados Financieros, punto 20. - No anexa copia simple de su declaración anual del Impuesto sobre la renta, punto 21. - No anexa Cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, punto 23. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 22.</p> <p>En lo económico no cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$3,000,000.02 (TRES MILLONES DE PESOS 02/100 M.N.)</p>
--	--

Acto continuo, se indica el resultado del análisis técnico y económico detallado de la propuesta que cumplió con lo solicitado:

Licitante	Dictamen Técnico y económico
<p>GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos.</p> <p>Como también Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>En lo económico si cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$2,995,597.92 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina como solvente la Propuesta del licitante GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.





FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020 ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

	<p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 48.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta el escrito de Carta compromiso "Lugar y Fecha de entrega", manifestando que la entrega de los bienes será en fecha 15 de enero del año 2021. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 28.</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta los siguientes documentos solicitados en las Bases de la Licitación pública en su Capítulo VI, referente a los documentos que deberán entregar los licitantes. <ul style="list-style-type: none"> - Carta de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones, punto 11. - Listado de principales clientes, punto 12. - Escrito de Conformidad de deficiencias o incumplimientos, punto 13. - Escrito de Responsabilidad sobre derechos de terceros, punto 14. - Escrito de Bienes Ofertados Cumplen con las Normas, punto 16. - No anexa copia simple de sus Estados Financieros, punto 20. - No anexa copia simple de su declaración anual del Impuesto sobre la renta, punto 21. - No anexa Cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, punto 23. <p>Causal de descalificación apartado X, inciso a) punto 22.</p> <p>En lo económico no cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$3,000,000.02 (TRES MILLONES DE PESOS 02/100 M.N.)</p>
--	--

Acto continuo, se indica el resultado del análisis técnico y económico detallado de la propuesta que cumplió con lo solicitado:

Licitante	Dictamen Técnico y económico
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	<p>Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos.</p> <p>Como también Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>En lo económico si cumple con el techo presupuestal. Presenta una propuesta de: \$2,995,597.92 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina como solvente la Propuesta del licitante GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Nacional del presente procedimiento.

-----FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-814053979-E13-2020-----

Concluida la evaluación de la proposición presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, por parte del C.P. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede con la emisión del fallo que tiene por objeto la adjudicación del contrato para la adquisición de 4 camionetas tipo pick up, doble cabina equipadas como patrullas para la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco, con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del Ejercicio Fiscal 2020. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Dictamen Técnico-Económico, se desprende:

PRIMERO. - Que la proposición presentada por GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V., resulta solvente al cumplir con los requisitos de la Convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. - Que el precio de la proposición presentada por GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V., es solvente, aceptable, como conveniente para el Municipio y otorga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y tiempo.

TERCERO. - Que se adjudica el contrato al licitante GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V., pues su proposición se dictaminó conveniente para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, por la totalidad de las partidas correspondientes al presente procedimiento, por un importe de: \$2,995,597.92 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N)

CUARTO. - El área usuaria o requirente manifiesta que la mejor opción y propuesta, es la presentada por el licitante GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V., puesto que reúne lo solicitado en el anexo técnico de las Bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, como también se encuentra dentro del techo presupuestal fijado por el programa de Subsidio Fortaseg.

QUINTO.- Que el contrato será firmado el día 23 veintitrés de diciembre de 2020 en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, sita en calle Carlos González Peña No. 390, colonia Centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. El representante deberá presentar la siguiente documentación en original o copia certificada y en copia simple:





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Personas Morales:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (original y copia).
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante o apoderado legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios, o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación o su equivalente (original y copia).
- Identificación oficial del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Comprobante de domicilio (recibo telefónico o recibo de energía eléctrica CFE), con antigüedad no mayor a tres meses a la firma del contrato (original y copia).
- En el caso de que el licitante haya presentado su manifestación de MIPYME, deberá presentar copia de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT.
- Copia de un estado de cuenta bancario al que se realizarán los depósitos de pago, en dicho estado de cuenta se debe apreciar: nombre del banco, titular de la cuenta, domicilio, número de la cuenta y la clave bancaria estándar (CLABE).

De acuerdo a las Bases, la garantía de anticipo si así lo solicitaré el adjudicado deberá de ser presentada a la firma del contrato y la garantía de cumplimiento deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, con fundamento en el artículo 48, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 87 de su Reglamento.

SEXTO.- Que el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación, depende jerárquicamente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos del presente procedimiento y de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; de igual manera y en conjunto con el L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez Comisario de Seguridad Ciudadana, como área usuaria o requirente quien es el responsable de llevar a cabo la evaluación y verificación de los bienes solicitados, determina que se cumple con la calidad y las especificaciones técnicas que nos marca el Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se informa que el fallo será publicado en el sistema CompraNet, encontrándose a su disposición en dichos medios para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley en cita.





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día en que dio inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. Se adjunta al presente el Anexo Técnico de los bienes.

**ANEXO 1
"Especificaciones Técnicas"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-814053979-E13-2020**

Especificaciones Técnicas.

Camioneta Pick Up (reacción), modelo 2020 o superior, doble cabina para 5 (cinco) pasajeros, a gasolina, adaptada como auto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales:

- Motor con capacidad mínima de 5.0 Litros.
- Motor no menor a 8 cilindros.
- Caballos de fuerza no menor a 355 HP.
- Torque no menor a 383.
- Capacidad en su instalación eléctrica.
- Torreta exterior.
- Gancho de arrastre.
- Estructura metálica trasera.
- Lona que cubra la estructura.
- Equipo de radiocomunicación móvil que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de información.
- Protección delantera reforzada (tumba burros).
- Defensa.
- Balizamiento.
- Banca trasera con porta esposas.
- Bolsas de aire frontales.
- Inmovilizador electrónico.
- Banca estabilizadora delantera.
- 4 (cuatro) puertas.

NOTA. El radio será proporcionado por el área requirente, y la instalación la llevará a cabo el licitante adjudicado (antena, cableado y armés).

**Favor de sujetarse a lo establecido en el manual de identidad Fortaseg.
MANUAL DE IDENTIDAD**





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

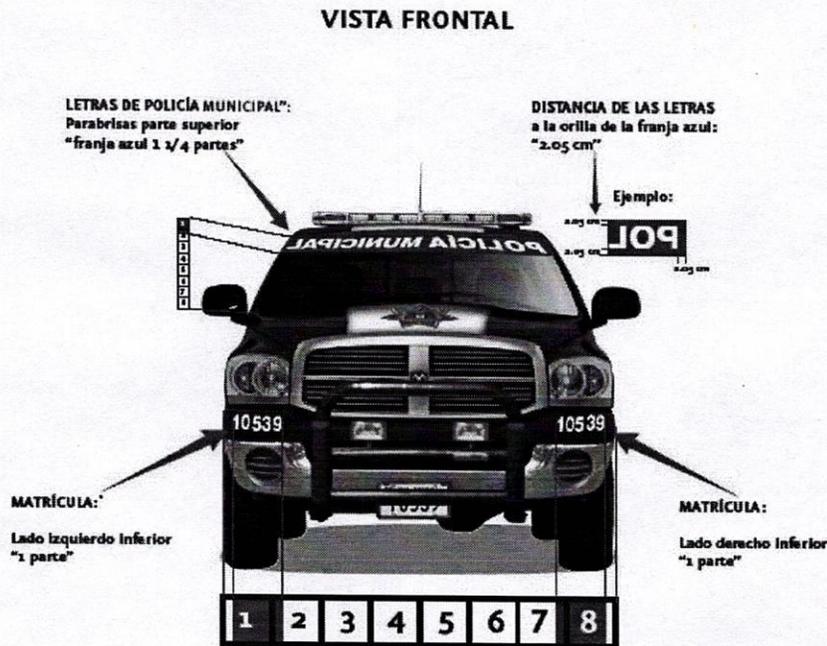
A) Patrulla Pick up

Aunque las características de las unidades vehiculares son diferentes a las de las patrullas sedan, se deben conservar los mismos lineamientos gráficos específicos en el diseño.

Nota: Para la Policía Estatal se empleará en combinación con gris plata Pantone Metalic Plata 8180 C (75%) en la parte superior y azul metálico Pantone 2768C. En el caso de la policía municipal el gris plata se aplica en la parte superior y baja de la unidad como se muestra en los diseños, el balizamiento y la imagen corporativa, el azul y el gris plata sugeridos deben apegarse a los pantones establecidos para cada pieza.

Por lo que se refiere al tipo de imagen presentada en el presente Manual, son de carácter meramente ilustrativo, por lo tanto, no indicativo de ninguna marca en particular, al respecto consulte de forma complementaria la ficha técnica respectiva.

1) Vista frontal patrulla municipal





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
 ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
 COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
 MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

2) Vista trasera patrulla municipal

VISTA TRASERA

LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL":

Ocuparán todo el ancho de la parte posterior de la caja, respetando el área de la manija, dejando 5 cm de distancia de la orilla de las letras.



LETRERO: DENUNCIA

Ponerlo en la parte inferior derecha de la puerta de la caja. "3 parte"

3) Vista perfil patrulla municipal

VISTA DE PERFIL

MATRÍCULA



LOGO COMPLETO:
 Centrarlo en esta área

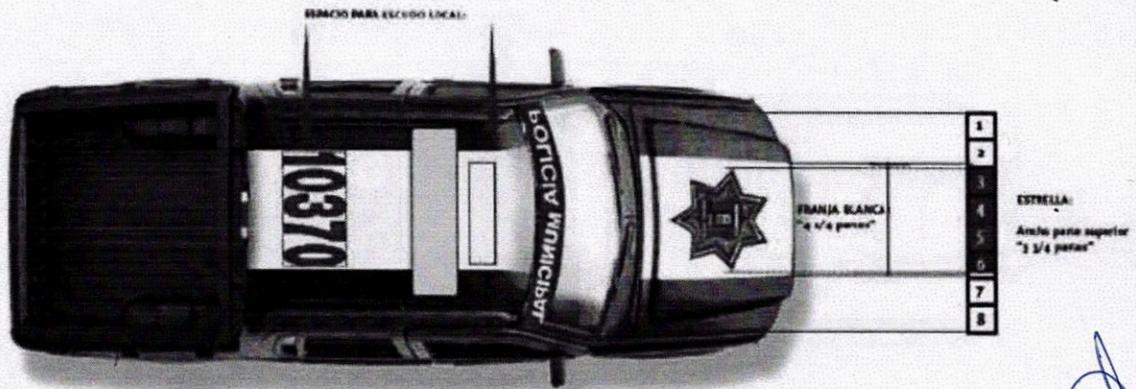




**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

4) Vista superior patrulla municipal

VISTA SUPERIOR



Especificación Torreta Exterior, Sirena y Bocina:

Torreta

- Domos de Policarbonato color cristal de alta resistencia a impactos y rayos UV, de diseño aerodinámico y sellado que impida el paso de agua y polvo, que cuenten con sistema de grapas para fijación que permita realizar mantenimiento.
- Base de aluminio extruido de calibre 12 que soporte esfuerzos transmitidos a la barra de luces (velocidad, vibración, etc.).
- Soporte de montaje metálico con ganchos para evitar daño el vehículo que garantice la sujeción y evite la vibración.
- Debe contar con 8 módulos de 8 leds horizontales con reflector cromado al alto brillo rojo-azul (4 módulos al frente y 4 módulos atrás).
- Debe contar con 4 módulos de 12 leds horizontales con reflector cromado al alto brillo rojo-azul (1 modulo en cada esquina).
- Debe contar con 4 módulos de 7 leds horizontales con reflector cromado al alto brillo blancas (2 módulos al frente como luz de acercamiento y 2 módulos en los extremos laterales como callejeras).





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

- Debe contar con 1 módulo de 12 leds horizontales con reflector cromado al alto brillo rojo-azul (parte trasera central).
- La operación de los módulos debe ser independiente 1 Luz de acercamiento, 2 callejonea derecha, 3 callejonea izquierda, 4 módulos de 8 leds alternante para patrullaje preventivo adelante y atrás, 5 módulos de 12 leds esquinas, 6 módulo de 12 leds trasero central.
- Que patrón de destello sea cíclico automático y manual
- Control o Comando Interno tipo botonera

Sirena

- Encendido y volumen en el mismo botón
- Control de Sirena con 200 watts de Potencia
- Capacidad para dos bocinas de 100 watts
- 8 amperes por bocina
- Que cuente con los tres sonidos oficiales
- Corneta de aire que se accione con botón de presión
- Sonido de sirena momentáneo que se accione con botón de presión (diferente al de la corneta)
- Micrófono para Voceo
- Voltaje de 10 a 16 volts

Bocina

- Bocina de 100 watts reforzada instalada bajo el cofre del vehículo.

Garantías a cumplir por parte del proveedor:

Torreta 5 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)

Sirena y Bocina 3 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)

Accesorios de Metal (Burrera, Banca Trasera con Porta Esposas, Estructura Metálica Trasera tipo PFP)

5 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)

Rotulación 2 años (en defectos de fabricación y vicios ocultos)

Vehículo 1 año (en defectos de fabricación y vicios ocultos).

La información relativa a las características o especificaciones básicas de las unidades, su equipamiento e imagen, se encuentra disponible a los licitantes en la página: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx>; Deberán entregar las unidades con placas de circulación, tenencia y tarjeta de circulación de cada vehículo, por lo que la empresa adjudicada deberá hacer y costear el dicho trámite.





**FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL: LA-814053979-E13-2020
ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA EQUIPADAS
COMO PATRULLAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

SERVIDORES PÚBLICOS:

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE
LA CONTRATACIÓN:

C.P. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría

TITULAR DEL ÁREA USUARIA O
REQUIRENTE:

L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez
Comisario de Seguridad Ciudadana

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Mtro. Benjamín Pérez Luna
Contralor Municipal

